AÑO II No. 482 — LA PAZ—BOLIVIA — Martes 12 de Setiembre de 1905.



ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes .... Bs. 1,50
" trimestre .. " 5.40
" semestre.. " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDDACCION
5—Illimani— 5
De 8 a. m á 4 p m.

Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz

Casilla de correo
Teléfono, No 851

CERVECERIA ALEMANA

Acabande expender nuevamente

La acreditada marca

SALVATOR BIER

y la sin rival **PILSNER** marca cristalna

tán igualmente siempre á la disposición del público nuestras afamadas

Pílsner y Extracto Malt

Todas las cervezas se expenden en botellas como en barrilos

Inútil es recomendar la buena calidad nuestras cervezas, elaborades únicamente con sustancias primas de las mejores calidades y conforme las leyes higiénicas de la elaboración de cerveza en Almania.

Y EL PUBLICO HA PRONUNCIDO SU ...O

GRAN ZAPATERIA "ROMA"

Importación directa de Europa y Estados Unidos

CALLE DEL COMERCIO No. 3

Tengo el honor de poner en conocimiento del ilustrado público paceño, que habiendo establecido hace ya algún tiempo, un elegante taller de zapatería, contando para ello con un competente número de operarios y un especial surtido de materiales, directamente importados á esta plaza; me será altamente satisfactorio, atender de preferencia á mi distinguida clientela, en todo género de pedidos que se sirva hacerme, dentro y fuera de la ciudad, advirtiendo que no hay calzado más elegante, cómodo y bien hecho que el que se trabaja en mi ... za-patería "Roma", con baratura, puntualidad y esmero.

La Zapatería "Bota Verde", que también corre á mi cargo, encontrará mi distinguida clientela, toda clase de materiales y calzados de última novedad.

La Paz, 28 de julio de 1905.

LUIS FABIANI.

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fils-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armozones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fijas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadoras.—Chalanas

Buques—Puertos.—Munición deguerra y artillería

Máquinas para trabajar lamadera

Compañía general de tabacos

Próximamente pondrá en venta sus productoS

10 v 473 — La Paz, setiembre 1°. de 1905.

DEPARTAMENTO, Se arrienda un departamento lujosamente amueblado, como para un representante al Congreso, á una cuadra y media de la plaza principal.

Referencias. Ayacucho N. 12

La Paz, agosto 22 de 1905 3v 484

Aviso Judicial

El Dr. Rigoberto Iturri, juez instructor 1o. de esta capital y su cercado, etc.

Por decreto de fecha 4 del mes que cursa, ha designado el día 11 del actual horas dos p. m. para el remate de un coche con nueve asientos, bajo la base de trescientos sesenta y cinco bolivianos [Bs. 366], rebajada la segunda décima de su tazación, en el juicio seguido por Mariano Llanos contra Leandro Borja por cobro de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate, ocurran el día y hora designados á la oficina del actuario suscrito; previniéndose á los interesados vean el coche en el lugar donde actualmente se halla, que es la cochera perteneciente al señor Rastra calle de la Recoleta.

La Paz, setiembre 7 de 1905.

Armaza,

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en ... del ... que ... de ... bre p... s 1 ... se en ... ta ... nte el ... mi-...ción ... cu-... la última ... pérdida del 5 por ciento las aciones que siguen:

5 de Ignacio Calderón, 11 Raquel Daza v. de Zuazo, 25 Modesto de la Fuente, y 4 Jesús Sánchez de Lozada.

La Paz Agosto 16 de 1905.

Administrador

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisiví

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del consejo de administración y en conformidad al artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores propietarios á la junta general extraordinaria que debe tener lugar el día lunes 18 de setiembre próximo con objeto de discutirla inicia... ...tada para aumentar la acuotación que voluntariamente se paga con el nombre de "real en cesto de coca" para la conservación, construcción y mejora de los caminos de esas provincias.

La reunión se efectuará en la casa del señor Julián Cisneros, calle del Recreo No. 71 á horas 1 p. m. del día citado.

La Paz, agosto 26 de 1905. 8v 469

EL SECRETARIO.

Compra

Una colección completa ... ...uarios Wálter A. Mén... T... 108

La Paz, setiembre 2 de 1905.

Interesante

Se necesita un mayordomo para casa de hombre solo.

... con... ...a dición honradez comprobada

...a

RICARDO PASTOR

Casa M. Casanovas, Calle Mercado 15 8v

La Paz ... 1905. 8v



AVISOS PROFESIONALES

Dr. Claudio Aliaga R.

Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo

Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72.

Dr. Manuel B. Mariaca

Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

Dr, Abelardo Rodríguez

Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T

Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106.

Dr. Elías Sagárnaga

Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stacker

Tarija 15.

Dr. Luis Viaña

Médico del Hospita Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra

Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 61 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone

MATRONA

Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.

Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.

La Paz, abril 24 de 1905.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Bufete. Teatro 108. Casilla Correo, 135, Teléfono 151.

Asuntos judiciales y administrativos.

6m 407 La Paz, junio 13 de 1905.

...uardo Rodrígues V.

Y

César A. Silva

ABOGADOS

Atienden asuntos administrativos y judiciales.

El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.

Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo.

Horas de oficina de 12 á a p. m.

La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1. Consultas de 8 á 51 a. m.. despacho de 12 á 3 p m.

... febrero 7 de 1905

José Viscarra Calderón

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

EL DIARIO

El derecho de veto

El ejecutivo ha observado una resolución de privilegio otorgada para verificar exploraciones auríferas.

Creemos que dicha resolución no tiene los alcances que se le atribuyen.

Si bien la ley dá derecho á todo individuo para pedir concesiones mineras, no puede permitir que un tercero se aproveche de exploraciones costosas hechas por una compañía. La garantía que se debe á esas exploraciones, nos parece inc estionable. La resolución que nos ocupa no hace más que poner en práctica esas garantías preveyendo los ataques que terceros interesados pueden dirigir.

Las riquezas del país están llamando la atención en el exterior, y de lo que sufren los extranjeros es de falta de garantías para el empleo de sus capitales. Los modernos sistemas de exploración aurífera son costosos; no es fácil determinar yacimientos sin verificar prolijas exploraciones, y si al verificarlas los capitalistas han de descubrir placeres que otros soliciten sin haber hecho ningún gasto, es claro que se verán atacados y perjudicados en sus capitales.

La palabra privilegio, empleada por la resolución, no es muy exacta.

Antes que eso, es una autorización para explorar yacimientos auríferos, con la garantía de que no podrán aprovechar tales exploraciones á título gratuito terceras personas durante el cortísimo tiempo de seis meses, desde el día en que termine la exploración.

El ejecutivo ha de establecer los detalles fijando el término de dicha exploración, en minerales no conocidos, previamente determinádos, donde no existen trabajos de cateo. Fijará también el tiempo en que empiecen esas exploraciones, una vez determinada la zona. Esta garantía á una compañía que ha de introducir maquinarias de mucho poder, no perjudica á nadie, pues se refiere á zonas donde no exista trabajo alguno de cateo.

Pensamos que no estando previsto este caso en la ley de minas, no se ha hecho más que amparar con equidad y justicia el capital extranjero, en zonas donde no pueda existir ningún derecho capaz de ser perjudicado.

Además, nos parece que una simple resolución que no tiene carácter de ley, no es vetable.

La supresión de universidades

Nuestro corresponsal telegráfico en Santa Cruz con frecuencia nos trasmite noticias acerca de la preocupación que se observa en la juventud de aquella ciudad con motivo del proyecto de reducción universitaria.

Este asunto ha sido ya suficientemente discutido, y contrapesadas las razones favorables al sosetnimiento de ese centro universitario con las que fundamenta el proyecto de supresión, se evidencia la necesidad de la disminución de las universidades para responder al mejor éxito del plan que comienza á desenvolver el gobierno nacional sobre la base de la indispensable unidad de enseñanza general y en bien de la juventud que la abraza.

Es un tema delicado, porque es triste en todo caso, un procedimiento que manifiesta un error, porque error fué la multiplicación de las universidades en un país que con tan escasos elementos, debió reunirlos para hacer con ellos una fuerza relativa.

Examinando el proyecto de presupuesto para la próxima gestión económica, hemos visto que la universidad de Santa Cruz está suprimida de hecho.

Esto nos mueve á indicar una consideración que conceptuamos justa y atendible.

Teniendo en cuenta que seguramente las dificultades económicas podrían malograr los esfuerzos de muchos padres de familia y perderse algunas aptitudes juveniles ya iniciadas en su carrera, proponemos la idea de no hacer un corte radical; esto es, que convendría dejar una *delegación* universitaria que, sin admitir nuevos postulantes al doctorismo, permita concluir sus cursos á los ya iniciados.

De todos los estudiantes de derecho, que pasan allí de cuarenta, á lo más ocho á diez podrán salir; los demás truncarían su carrera y son precisamente los más aprovechados, los que estudian por convicción, distribuyendo su tiempo entre el trabajo que asegura el sustento y el estudio que prepara el porvenir; los otros, hijos de familia, que estudian por que el padre los obliga y que algunos de ellos odian los libros, los únicos que podrían salir.

Dejamos apuntada la idea para que se la considere antes de entrar al debate, ya que el presupuesto nos hace ver las probabilidades de esa supresión.

Creemos que no puede haber inconveniente en este proceder que señalamos, y que de nuestra indicación resultaría, si se cumpliese, un beneficio neral,

Por eso la apuntamos, prometiendo volver sobre el asunto con todos los detalles que se requieren para comprobar la verdad de lo que decimos.

La doctrina de Roosevelt

Conviene conocer las opiniones de *La prensa* de Buenos Aires sobre la doctrina de Roosevelt Dice así.

Por tercera ó cuarta vez el presidente Roosevelt expone sus ideas en discursos solemnes sobre el concepto y las extensiones de la doctrina de Montee. Anteayer publicamos el que acaba de pronunciar, trasmitido textualmene pro el telégrafo.

Las cancillerías sudamericanas están en el deber de estudiar ese documento: ellas resolverán con su ciencia y su conciencia si deben guardar silencio absoluto ó si conviene hacer conocer su juicio en alguna forma.

El asunto es digno tambien de la meditación de los estadistas y jefe departido del continente. Comos hombres que en cualquier momento pueden ser llamados á las altas funciones del gobierno y como guías de la opinión, están especialmente obligados á tener un juicio sobre esa materia.

Desde luego, corresponde observar que no hay en movimiento ningún conflicto que dé ocasión ó pretexto al discurso mencionado. El señor Roosevelt ha hecho conocer con la claridad y la energía que le son características, reiteradamente, su manera de entender la doctrina de Monroe. Habló sobre ella, tomando posiciones netas, en presencia de conflictos internacionales promovidos por potencias europeas en Sud America. ¿A qué propósito responde, entónces, el reciente discurso? Forzoso es investigar la psicología del hombre para responder á la pregunta.

El señor Roosevelt, personalidad política múltiple, se distingue por una gran ambición de gloria y de expansión de la influencia diplomática de su patria. Con la conciencia clara de la grandeza de los Estados Unidos, anhela colocarlos en la más alta gerarquía en el concierto de las potencias mundíales, situando á su altura la posición de sus presidentes.

Hace poco un publicista norteamericano observaba que a medida que se desenvuelve y agiganta la pos[illegible] de los Estados Unidos, se enaltece la figura de sus presidentes ante la opinión universal, llegando á esta conclusión: que, lógicamente con esa ley del progreso de la gran república, la personalidad del presidente actual ocupa un nivel superior al de la de sus predecesores.

Las aspiraciones de preeminencia y de gloria del senor Roosevelt, sustentadas por una inteligencia poco común y por un carácter enérgico y de poderosa iniciativa, explican la transformación que experimenta la política exterior de los Estados Unidos. Los éxitos la alientan. Uno de sus triunfos efectivos y sensacionales consta en la conferencia de Portsmouth. Están en vías de tomar posiciónes al lado de las primeras potencias navales del orbe.

Parécemos que en esa programa tracendental de política exterior y en el espíritu que la inspira, está la clave con que se puede decifrar el pensamiento del señor Roosevelt, con que interpreta y aplica la doctrina de Monroe, modificándola, ampliandola, trasformandola y adoptándola á los altos designios de su país en la época presente, en consonancia con su figuración en la escena del mundo civilizado.

Las repúblicas sudamericanas no están amenazadas por el imperialismo europeo: no se siente el menor conato de conquistas territoriales de esa procedencia. Todo lo contrario: constantemente se acentúa el propósito de las potencias de Europa de respetar la personalidad internacional de los puebios de Sud América. En ese concepto, la protección que les ofrece el presidente de los Estados Unidos, absolutamente oficiosa, no es autorizada por ningún peligro; es extemporánea.

Apesar de todo, el señor Roosevelt, con el calor de las grandes pasiones, con el vigor de las convicciones profundas, con la firmeza de los propósitos inquebrantables, dilucida á frío la materia, con el entusiasmo con que se discuten los conflictos de palpitante actualidad. despliega ardorosamente sus ideas, y tiende sus líneas respecto de la Europa y de las naciones latino-americanas.

La observación de todos los actores que pueden intervenir en el ánimo de aquel estadista, nos induce á creer que en su espíritu predomina el interés de su patria. En otros términos: que más que de la protección de las repúblicas de Sud América contra peligros imaginarios y eventuales, se preocupa de cimentar la posición de los Estados Unidos, como potencia de primer rango, en el concierto político universal. Hace poiítica norteamericana, en una palabra.

Ese juicio no envuelve un reproche Explicamos hechos y actos públicos. No cabría reproche, por otra parte á una política grande, de una nación colosal inspirada por el patriotismo de su primer majistrado, empeñado en hacerla valer en e concepto del universo, en la medida de su capacidad para todas las funciones de la civilización. Consignado lealmente ese reconocimiento, debemos observar que la política bosquejuda, en cuanto nos concierne, envuelve una amenaza para la integridad moral y jurídica de los países de Sud América.

Nadie ha de demostrar jamás que la doctrina desarrollada por el señor Roosevelt es la de Monroe. El famoso presidente del año 23, aconsejado por un sabio estadista de su época, no pensó en hacer política norte americana en Sud América. Se limitó á conjurar el peligro de la reconquista de las ex colonias españo, las emancipadas, declarando á la faz de la Europa que los Estados Unidos se podrían á toda accion de esa índole.

El señor Roosevelt arranca deducciones gravísimas del principio monroi ta, con las cuales lo trasforma sustancialmente. La ampliación que le da. implíca un protectorado y un dauna hegemonía de un género único en la historia.

"Esta doctrina (la de Monroe), dice el "señor Roosevelt, no forma parte del derecho" de gentes, pero constituye el punto "fundamental de toda nustra política "exierior, en cuanto al hemisferio occidental".

Las palabras definen el concepto clárísimo de aquel gobernante. El hace política sudamericana fundamental en Sud América con la doctrina de Monroe, tal como la interpreta y la hace ejerciendo el derecho, que por acto propio se atribuye, de intervenir en la vida interna de sus nacionalidades á los efectos de hacerles cumplir sus obligaciones con las potencias europeas.

Monroe se limitó á establecer que la América es para los americanos en cuya virtud los Estados Unids no permitirían la conquista tertorial en Sud América por ninguna potencia europea. Rosevelt, con su lógica propia discurre así: la resistencia de los Estados Unidos á toda acción conquistadora europea implica la obligación de europa que los pueblos latino-americanos vivirán en orden y que cumpliran sus compromisos con ella. De esta premisa deduce el derecho de intervención de los Estados Unidos en la Amárica del Snr, á los fines indicados.

Esta es la doctrina-Roosevelt, esencialmente diferente en su concepto y en sus alcances de la doctrina Monroe Los protectorados existen por pactos ó por conquista, cualquiera que fuese su carácter. Las naciones sudamericanas no han celebrado pactos con los Estados Unidos, ni han sido conquistadas por ellos, ni en forma alguna adhieren á la doctrina de Moeroe, ni mucho menos á la de Roosevelt. Por consiguiente, ante el derecho internacional noexiste el poder intervencionista que ese magistrado adjudica á su patria.

El mismo lo ha dicho: la doctrina de Monroe no es del derecho de gentes: es un principio de la política exterior de los Estados Unidos, proclamado como acto de su voluntad y ejecutable por sus medios con abstracción de toda potestad estraña, Y de ahí cumo los Estados Unidos, decretan por ser grandes y fuertes, su potestad tutorial en Sud América, política esencialmente hegemónica, y, por lo tanto, deprimente de la personalidad internacional de los protegidos, sin la autorización, y en contra del derecho de gentes.

Hemos podido, pues, afirmar, que el señor Roosevelt hace política de preeminencia y de engrandecimiento exterior de los Estados Unidos, con su interpretación de la doctrina de Monroe, la cual, en su pureza original ha causado mucho bien al Nuevo Mundo y puede causar beneficios mayores en los tiempos. Su trasformación, entre tanto, entraña peligros y se presenta con un concepto político que no podemos, ni debemos aceptar, por mas que su eminente autor y esforzado propagandista declare con energía que no forma parte de sus propósitos la expansión territorial á expensas de los pueblos de Sud América.

Alimentamos la esperanza de que la opinión de los Estados Unidos no ha de suscribir esa política, una vez que la juzgue con sereno criterio; pero si llegase á prevalecer, sus efctos no haa de robustecer seguramente las relaciones cordiales y amistosas del Norte y del Sur del continente, por que lleva dentro de sí el gérmen de las justas desconfianzas y de las paevenciones racionales. Queremos la vinculación á la gran República por el vinculo de la amistad sincera, fecunda para su intercambio comercial; por esto es que inpugnamos la doctrina ó política Roosevelt, impuesta por el fuerte al débil y cuyo propósito culminante es robustecer mas el poder de los Estados Unidos en el campo de la política exterior mundial, á expensas de la depresión moral y política de las repúblicas latino americanas, á las cuales se asigna la funsión de satéiites de rango subalterno, girando en derredor del astro rey.

BOLETIN TELEGRAFICO
[VIA GALVESTON]

JAPON

Concesiones al Japón

Tokio. En la reunión de los miembros del parlamento, Kotsura ha declarado, que el Japón ha conseguido la libre navegación del estrecho de La Perousc, pero que no lo fortificará.

Desórdenes en Tokio

La muchedumbre intentó probar el servicio de alumbrado, con el objeto de atacar la carcel y libertar á los amotinados que se hallan presos.

El redactor de Asohí fué herido y Kokumin desapareció. La legación inglesa rehusó aceptar una guardia alegando que el movimiento no era contra inglaterra.

—La proclama moderada del general Saksima produjo buen efecto en el pueblo.

Dimisión del gavinete

Se dice, que el gabinete dimitirá á causa de pequeños desórdenes que se han producido, en contra de los ministros.

—El consul inglés ha telegrafiado anunciando que todos sus connacionales en Balakhang se hallan completamente asegurados.

ECUADOR

Grandes fiestas

Guayaquil. Se preparan grandes fiestas en todo el país para el día 18 del presente, con este motivo se ha pedido al congreso que déclare feriado el referido día.

ESPAÑA

Meeting republicano
Hostilidades de la policía

Madrid. A la salida del meeting republicano, una muchedumbre compuesta más ó menos de 12,000 individuos, se hallaba en la Puerta del Sol, vitoreando á Salmerón, á quien lo siguió hasta San Gerónimo, donde la policía cargó, disparando contra la manifestación. El gentío al oir los tiros retrocedió despavorido, resultando muchos pisoteados y contusos; se ignora el número de las víctimas.

El coche en el que iba Salmerón fué atravesado por una bala.

ITALIA

Exposición agrícola

Roma. El ministro Tittoni ha inaugurado en Desio la exposición regional de agricultura, en cayo acto declaró, que la politica es eminentemente pacífica, tanto en el interior como en el exterior á fin de fomentar el desarrollo económico del país.

Sobre el terremoto

Noticias recibidas de Catanzaro y demás pueblos perjudicados por el terremoto anuncian que los muertos en la catástrofe alcanzan al número de 450.

El rey ha partido á Calabría con el fín de visitar los lugares del suceso.

El sumo pontifice ha telegrafiado á los obispos de Calabría, expresándoles sus condolencias, solicitando informaciones y encargándoles el alivio para las familias de las víctimas.

ARGENTINA

Temblores de tierra

Buenos Aires. Noticias recibidas de Berlin y Catarmarca hacen saber que en aquellas regiones se ha hecho sentir uu fuerte temblor de tierra en la madrugada del día de ayer.

Con este morivo los habitantes de Villa Union y Rioja se hallan muy alarmados.

Ingenieros á Bolivia

El ministro de Bolivia gestionará en breve ante el gobierno argentino, para que envíe dos limeños ingenieros argentsnos, que costruirán las obras de saneameento de la ciudad de Sucre.

CHILE

Banquere á los militares bolivianos

Santiago. Se anuncia que el ministro de Bolivia señor Pinilla ofrecerá un banquete á los delegados militares que vienen de esa república.

Congreso extraordinario

Se dice que se convocará al congreso para sesiones extraordinarias, el dia 25 del actual.

Movimiento popular

Se proyecta convocar al pueblo para un movimiento popular, con el fin de pedir la derogación del impuesto sobre la internación de ganado argentino.

El ministro en Alemania

El gobierno espera la respuesta del señor Matte, á quien ofreció la legación en Alemania, para avisar en el mensaje su nombramiento.

Delegación militar argentina

La delegación militar argentina que tiene que presenciar las maniobras, vendrá en un buque de guerra.

—El ministro de guerra les ofrecerá un banqnete, al que también asistirán los oficiales bolivianos.

Vuelve á su patria el señor García Calderón

El literato peruano señor García Calderón vuelve á su patria, despues de haber permanecido algún tiempo en Santiago; se va muy impresionado, declarándose partidario de un arreglo inmediato entre Chile y Perú y agregando que hará en su país una activa propaganda en contra de la creencia de que los chilenos quieren mal á los peruanos; pudiendo notar en su estadía que pasa lo contrario.

La viruela en Valparaiso

Comunican de Valparaiso que la viruela declina notablemente. Los caso nuevos son menos numerosos y las defunciones disminuyen.

Otras noticias

El presidente Riesco y el ministro de hacienda procurarán hacer un arreglo entre el gabinete y los congresales dirigientes, para obtener un presupuesto que no exceda de ciento veinte millones de pesos, para lo cual se consultarán únicamente las obras públicas más urgentes.

—También tratan de estudiar la adopción de algunos impuestos que no afecten directamente al pueblo.

—El señor Francisco Herboso será nombrado ministro ante el gobierno del Ecuador.

—El directorio montino ha declarado que no solicitará el concurso de los demás partidos para las elecciones de marzo, manteniéndose en completa libertad de acción, pero que oirá las proposiciones de cualquier partido.

Esto ha producido grande alarma entre los antipactistas, porque temen una coalición entre los partidos montino, balmacedista y conservador, que contaría con grandes fuerzas parlamentarías.

PERU

El banquete al general Muñiz

Lima. Ha estado muy lucido el gran banquete que se le ha ofrecido al general Muñiz en el Hotel Maury. Asistieron más de cuat rocientas personas pertenecientes á los mejores círculos de la sociedad limeña.

El discurso de ofrecimiento lo hizo el señor Carlos Forero, diputado por Tacna,

Un fuerte temblor

El viernes último pasado ha habido un fuerte temblor de tierra, que se ha dejado sentir en esta capital, con mucha intensidad, causando algunos perjuicios. Una casa se ha desplomado, pereciendo un individuo, y los muros de la catedral han sido hendidos en varias partes.

En las cámaras

Se ha rechazado la moción presentada por diputados demócratas, para retirar la autorización concedida al ejecutivo en 1904 para contratar un empréstito en el extranjero,



—Está entre nosotros el presbítero Manuel Regueira, secretario del señor obispo de la diócesis de Cochabamba. El señor Regueira es un distinguido sacerdote, de espíritu liberal y progresista. Nos dicen que es notable orador y hay ansiedad por oirle un sermón en alguno de los templos de esta ciudad.

—El ministro argentino señor Lauro Cabral, ha pedido una mesa especial en el comedor del Club de La Paz, para obsequiar esta noche á nuestro cónsul en Buenos Aires, y al representante de *La Prensa* de esa capital, señor José Mujía. A esta manifestación concurrirán algunos invitados del señor ministro Cabral.

—De Inquisivi ha llegado el subprefecto don Luis César Velasco.

—Pasado mañana salen de Oruro con destino á esta ciudad los miembros del "Oruro Football Club" que vienen á jugar el match anunciado para el domingo próximo. El rol para ese juego es el siguiente: goal keeper: Alejandro

Mendizábal; backs: Antonio Herrero y Julio Benavides; half baks: Natalio Condarco, Tomás Zuaznabar y Carlos Limpias; forwards: Luis Sierra, Julio Rogers (inglés), Emilio Benavides, Alfonso Rogers (inglés) y Carlos Gumucio.

Los miembros del Thunder's han hecho también igual distribución con el personal siguiente: goal keeper: Juan Koster; backs: Carlos Mujía y Pablo Delgado; half baks: Adolfo González Quint, Augusto Cusicanqui y Carlos Bustillos; forwards: Hugo Bustillos, M. Solares; Máximo Vega; Carlos Pinto y T. Peñaranda.

El señor Adolfo Criales obsequió ayer con un bien servido almuerzo al doctor Adolfo Flores. La mesa estuvo rodeada, además de los miembros de la familia y del obsequiado, por las señoras: Juana de Goytia y Etelvina Ibáñez de Estívariz, los señores Eliodoro Villazón, Eduardo Delgadillo, Juan W. Chacón, Nataniel Murguía, Moisés Echazú, Luis Salinas Vega, Federico Bueno y José R. Pérez.

—Está entre nosotros la señora Etelvina Ibáñez de Estívariz, que ha permanecido mucho tiempo en la provincia de Larecaja. Viene á curarse de enfermedades contraídas en una labor de esfuerzo y de constante trabajo.

—La fiesta ofrecida por el señor Ezequiel Zuazo, resultó espléndida. Asistieron las señoras: María v. de Zuazo, Cristina S. G. de Zuazo, Josefa S. de Lafaye, Hortensia G. de Pinilla, Clotilde v. de Valenzuela, Carmen Valenzuela v. de Weise, Esther de Sanjinés, Raquel de Ortuzar, señoritas Ernestina Sanjinés, Hortensia Lafaye, Elena Valenzuela; caballeros señor Claudio Pinilla, los senadores D'Arlach, Zamora y Carrasco; los dipntados Argandeña, Molina Campero, Casimiro Campero; los señores Claudio Sanjinés, Claudio R. Aliaga, Víctor Sanjinés, Benjamín Ortuzar, Belisario Lafaye y otros varios caballeros cuyos nombres no recordamos. La senora María Cristina de Zuazo y la señorita Elena Valenzuela fueron muy aplaudidas en las diversas piezas que cantaron.

El baile se prolongó hasta muy avanzada la noche. En el banquete y en la hora del champagne, el señor Ezequiel Zuazo pronunció frases muy sentimentales dedicadas á su madre que cumplía años y que está en edad avanzada. En un día tan clásico, es muy plausible el culto tan ferviente y tan afectuoso al sentimiento más sagrado como es el de la maternidad.

—El señor Salomón Alexander fué ayer muy obsequiado por sus numerosos amigos, festejando su natalicio. El "Junior's" le obsequió una artística tarjeta, y entre los votos por su felicidad hemos visto los deseos más espirituales y más conformes con el expansivo carácter del señor Alexander.

—El Nuncio Apostólico residente en Lima estará en pocos días más en esta ciudad. Viene con el fin de retribuir una visita que le hizo el ministro boliviano señor Caso al romano pontífice en nombre del presidente señor Montes.

—Está entre nosotros el señor Zenón Zamora, gerente del Banco Nacional de Bolivia, en compañía del inspector señor Moore.

—En la estación de Challapampa, un carrito de trabajo tomó sobre los rieles á nn niño, hijo del señor Arturo Muñoz Cabrera, fracturándole el pie en forma irreductible. Es una desgracia que ha hecho mucha impresión.

—Una distinguida señora ha puesto en nuestro conocimiento que se ha sustraído de su salón un álbum completamente lleno de postales. A la persona que lo devuelva ó dé noticias de su paradero se le dará una gratificación.

PALABRAS LIBRES

Afinidad

Entre los hombres con quienes he hablado de las cosas de la vida, unos me han representado el amor como un libertinaje elegante y una quimera inventada por los sentidos para ennoblecer el placer, otros me lo han pintado como el principio de las grandes acciones, como un sufrimiento divino preferible muchas veces á la felicidad.

No soy un soñador ni tampoco un libertino: tengo el alma sincera y jamás he pretendido engañar á los otros ni engañarme á mi mismo. He conocido el placer y lo he tomado siempre como lo que es: nunca le he sacrificado nada que pueda llamarse un verdadero sacrificio,....

Me enamoré de una mujer. Algunos que la conocieron la juzgaban como coqueta insustancial y frívola que á puñados repartía sonrisas; otros, como mujer á quien los pobres bendecían con toda su alma porque les daba sus riquezas; éstos le atribuían una especie de potencia mágica y el dón de leer en los corazones; y aquéllos la juzgaban como una enredadora de primera fuerza que gustaba de meterse en las cosas de los demás.

En medio de ese maremagnum de opiniones, yo no veía sino algo inacabado que formaba su encanto y mi extrañeza. El grande artista que dibujó aquella cara ¡había dejado correr su mano: podíase dudar de que hubiese sabido bien lo que iba haciendo, que tuviese en la cabeza un motivo bien definido, ó bien suponer que el pincel se le había vuelto entre los dedos. Aquel rostro no tenía conjunto y creo que en el momento de igualar su boceto, el artista no tuvo valor de sacrificar ninguno de los azares de su inspiración. En su cabeza de mujer había un enigma y, por eso, cada uno pensaba de ella lo que era de su gusto. Era encantadora; pero....quién era?

Lo alto del rostro tenía un sello de nobleza, de pureza casi celestial, algo de pensativo y de pensante. La frente estaba como bañada por misteriosos efluvios; en sus cabellos jugueteaban reflejos dorados; y por las sienes flotaban blancuras que dejaban entrever una red de venillas azules. Había en su frente algo como una humedad luminosa: hubiérase dicho que era como el principio de una aureola. La barbilla era corta, blandamente redondeada, casi doble: se parangonaba con las inserciones fuertes de su cuello, con las formas llenas, ricas, ondulosas de los hombres y del seno. La boca, pequeña y de labios p imorosos, fresca y encarnada como una cereza.

¿Quién es esa mujer?—me decía yo devorándola con los ojos.

***

Cierta ocasión llegué á saber que se enternecía con las desgracias agenas, y que entonces había verdaderas lágrimas en sus ojos. Talvez era una desgraciada y por eso me enamoré de ella.

Y aunque el enamoramiento entra por los ojos, así como las pasiones entran por el corazón, nunca dejaré de creer que, entre los que sufren, hay siempre afinidades.

Benigno Lara.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Correspondencia. De poca importancia.

Se presentó moción para dar un premio á los herederos del que fué coronel Ezequiel Aldunate.

Los senadores D' Arlach y Collazos, presentaron moción de premio consistente en una medalla de oro para el señor Eliodoro Villazón por sus eminentes servicios al país. En el amberso se dirá "El senado nacional de Bolivia en 1905". En el reverso "Justicia al mérito".

Orden del día. Se aprobaron los artículos 4o., 5o. y el transitorio de la ley sobre organización judicial, rechazándose los artículos 6o. y 7o.

El debate fué animado y se prolongó durante todas las horas reglamentarias sin cuarto intermedio.

Cámara de diputados

Ricardo Peredo pide se fije una partida en el presupuesto.

Juan Mamani, pide resolución en una solicitud pendiente.

Proyecto del señor Salcedo, sobre modificación del artículo 161 del procedimiento criminal.

El secretario da aviso de haber el diputado Ballón Galvarro solicitado licencia por ocho días más,

El señor Jiménez. Cerca de cuatro meses hace que el escándalo consumado en Cochabamba, contra la estatua de Cobija, que simboliza el sentimiento más pronunciado del país, en honor de nuestro perdido litoral, ha quedado impugne.

Impedida su colocación y secuestrada afrentosamente en un cuartel de policía, por el prefecto de aquel departamento, en vano han clamado la prensa nacional y la extranjera por la reparación del ultraje.

El ejecutivo, obligado á asumir actitud por ese clamor, se ha limitado á un oficio de amonestación dirigido al mismo autor del atentado, encargándole sarcásticamente su colocación, oficio que ha quedado escrito y sin efecto alguno.

Agotadas mis gestiones ante el mismo ejecutivo, en demanda de una justa reparación, y obligado por una incomprensible negativa, presento á la consideración de la H. cámara, la demanda de responsabilidad política contra el ministro del ramo.

En el curso de los debates, he de mostrar que no es un interés de partido ni el espíritu de oposición que animan mi conducta, sino la necesidad de una corrección política, en un asunto de alto interés nacional á que el ejecutivo se ha negado.

El señor secretario da lectura á la siguiente:

Demanda de interpelación. Señor presidente: El diputado que suscribe, usando de la facultad que le confiere el artículo 73 de la constitución, interpela al ministro de gobierno y fomento, don Aníbal Capriles, sobre los siguientes puntos.

1o. ¿Por qué ha comprometido el honor nacional, tolerando que el prefecto de Cochabamba, don Isaac Aranibar, se oponga á la colocación de la estatua conmemorativa de Cobija, en la plaza de armas de aquella ciudad y la secuestre en un cuartel, *por el temor de disgustar* á Chile, sin reprimir ese ultraje, oportunamente?

2o. ¿Por qué, faltando á los consejos de la política más elemental y correcta, no solo mantiene en el puesto de perfecto al autor de aquel atentado, sino que, para hacer mayor escarnio de la sagrada imagen del litoral perdido, ha encargado su colocación al mismo que la ha envilecido calificando de *ridículo* ese acto, en un documento oficial que ha escandalizado no solo á Bolivia, sino á los pueblos de la América?

3o. Qué ha hecho hasta ahora por satisfacer la vindicta nacional, después de su tardía nota de 27 de junio pasado, que ha quedado escrita?

Y dé conformidad con los artículos 69 y 70 del reglamento de debates, pido á la H. cámara se sirva señalar el día en que debe comparecer el señor ministro.

La Paz, setiembre 11 de 190v.

Venancio Jimenez.—Diputado por Cochabamba.

La cámara señaló para que comparezca el señor ministro el día de mañana 13.

Orden del día. Con algunas modificaciones se aprueba el proyecto relativo á la creación de una comisión codificadora, que se compondría de ocho jurisconsultos, nombrados por la cámara de diputados, á propuesta en terna del senado, con residencia en el lugar que de antemano se indique.

Por haber pasado el señor ministro de instrucción una esquela, anunciando que no podrá concurrir, por estar citado en el senado, se aplaza la consideración del proyecto sobre supresión de algunas universidades.

A indicación del señor Marcó se llama al señor ministro de colonias para que concurra á la discusión del proyecto relativo á la creación de una comisión encargada de estudiar los medios para la propagación de la alpaca. [Entre paréntesis, no está demás hacer notar que estos llamamientos están fuera del reglamento, cuando la iniciativa no es del ejecutivo, ó cuando no se trata de una petición de informe]

Deferente el señor ministro, que por primera vez concurre á la cámara, considera, por su parte, inoficioso el proyecto, haciendo notar que el ministerio se ocupa de eso, sin necesidad de proyectos, desenvolviendo su amplio programa, que desea, dice, mantenga su unidad.

Se vota y es rechazado por unanimidad.

El señor Méndez presenta proyecto para que se declare puerto mayor el de Copacabana. Pide dispensación de trámites y es negada. [A pesar de las muy particulares recomendaciones con que está favorecida esta iniciativa].

Por haberse agotado la orden del día se suspende la sesión.

La estatua de Cobija

Interpelación del H. diputado por Cochabamba.

Tiempo hace que la prensa nacional y extranjera venían preocupandose del ultraje hecho por el prefecto de Cochabamba, al sentimiento nacional reflejado en la estatua de Cobija, cuya colocación ha sido impedida por aquel funcionario, por superticiosos respetos y extraños temores á Chile.

Ese ultraje no corregido debida y oportunamente por el ejecutivo, mantenía latente, y con caracter de problema político, la responsabilidad de sus autores, hasta dar lugar á una demanda de interpelacinó dirijida contra el señor ministro de gobierno.

La ha formulado el día de ayer, el H. diputado por Cochabamba, autor de la iniciativa del monumento consagrado á nuestro perdido litoral y encargado de su ejecución, con una breve exposición de motivos que explica su conducta en el insidente.

El señor Venancio Jiménez, uno de los miembros más distinguidos del partido liberal *integeista* de Bolivia, ha luchado desde 1884 en la prensa y en los comicios, como el primero, por los ideales de su programa.

La labor del señor Jiménez en ese vasto campo, no ha sido solo de propaganda, sinó de sacrificios y de lucha constante, hasta sellar sus convicciones con el voto adverso al tratado de paz con Chile dado en el último congreso extraordinario, porque á su juicio Bolivia debía exijir puerto propio sobre el Pacífico, para asegurar su soberania é independencia.

Respetuoso, empero, al voto de la mayoría, suprema ley de las democracias y del régimen representativo, ha vuelto á su puesto de representante nacional, para trabajar con esa mayoria, utilizando en beneficio del país, los elementos pocos ó muchos, que aquel tratado de paz ha dejado á Bolivia.

Leal al gobierno, á cuya exaltación ha contribuido en primera línea, con toda clase de esfuerzos, en el campo electoral y en el parlamento, el señor Jiménez ha declarado, al presentar su interpelación, que no lleva á la cámara ningún espíritu de oposición, ningún interés de partido ni de política militante, sinó una cuestión de alta significación nacional que áfecta el honor de la patria y que interesa igualmente à tados los partidos y á todos los miembros de la cámara, cualquiera que sea su filiación política.

Planteada así la demanda, no puede ser más respetable para el país, ni más digna del estudio de los H. H representantes de la nación.

El señor Jimenez ha declarado, además, que antes de llevar su interpelación á la cámara, gestionó ante el mismoe jecutivo, la reparación del agravio inferido al sentimiento nacional, por un agente suyo, con el secuestro de la estatua, y que una negativ que no cuadra á la dignidad del pais, ha hecho forzoso este proceso político contra sus autores.

Se comprende ha dicho que el orgullo nacional no pnede soportar qne ese agente del gobierno que ha ajado su altivez, sea el mismo que en representación del pueblo inaugure la sagrada efigie.

Es deplorable que elseñor ministro de gobieano haya provocado la interpelación, en un asunto en que no cabear vacil entre el deber de mantener enérgicamente el honor nacional y la necesidad puramente política de sostener al empleado que incurre en una falta.

Seguiremos con todo interés, el curso de los debates iniciados.

Impresiones parlamentarias

—¡Pido la palabra, señor presidente!—, surge una voz bien timbrada, insinuante y serena.

El presidente yergue la cabeza, sonríe, mira á todos y hace un signo de asentimiento: el señor Cortés, abre los ojos y se queda en postura hierática; el señor Rodríguez, que duerme profundamente soñando quizás en el camino de Cochabamba al Chimoré, apenas si hace un movimiento cambiando de postura; el señor Arrieta, que acaba de hablar, sonríe con más malicia que nunca; el señor D' Arlach, clava sus ojos asombrados sobre el orador, no comprendiendo quizás que haya hombres capaces de alargarse tanto en un asunto que pudiera acarrear sobre la cámara las iras celestes; el señor Delgadillo, sonríe también; y el señor Carrasco mueve afirmativamente la cabeza, apoya el rostro en la palma de la mano derecha y se queda mirando al orador.

Este inclina el rostro, frunce el entrecejo, asienta la mano sobre su pupitre y rompe á hablar con voz algo queda y un poco tímida:

—Había hecho la intención de dar mi voto silencioso en este asunto, pero....

Aquí el orador expone las causas que lo obligan á tomar parte en el debate. Dice que por temperamento y por doctrina pertenece á la escuela práctica de legisladores, es decir, á esa que no arma discuciones por cualquier motivo, y que obra fiándose sólo al trabajo de sus comisiones y que en esto sigue los preceptos del publicista norteamericano Wilson y los ejemplos del parlamento yanki que no discute, y sí, obra con buen sentido práctico.

Al decir esto se ha animado la voz del orador y ha esparcido la mirada por todos lados, sonriendo enigmáticamente. El señor Arrieta, ha hecho un guiño significativo; el señor Carrasco se ha puesto grave; el señor Cortés ha reclinado la cabeza en el espaldar de su sillón y todos parecían interesados, vivamente interesados en lo que iba á decir el señor Pinilla.

—Antes de fundar mi opinión—ha proseguido éste,—me he reconcentrado sobre mí mismo, he escrutado el fondo de mi intelecto, he pedido consejo á mi experiencia y he visto que la reforma era necesaria é indispensable, pues que no quebrantaba las convicciones de los....

Se ha detenido el orador y ha vuelto á inclinar la cabeza pensativo, mustio. ¿Es que ha perdido el hilo de su discurso? ¿Acaso se le antoja vulgar lo que ha dicho y está buscando palabras que tengan enjundia, que encierren dentro de sí perfume y sabor? ¿Es que es necesario un nuevo calificativo para determinar á los que abrigan convicciones religiosas?

—....Creyentes!—ha concluido el señor Pinilla, y ha elevado la frente tersa y limpia y ha vuelto á mirar complacido al presidente, primero, á sus colegas, después, y en seguida á la barra, con mirada larga, apacible, serena.

Y se ha vuelto á hacer el silencio; pero ahora todos se sienten vivamente interesados y algo inquietos de lo que ha de decir el orador.

—Se ha asegurado que esta reforma no era oportuna y yo pienso lo contrario: basta fijarse en la pasividad del pueblo y en el voto casi unánime de la joven cámara de diputados. Allá, por el año de 1885....

El señor Pinilla se avisma en el escudriño de hechos retrospectivos y un poco remotos; trae á la recordación de la cámara incidentes pasados, luchas enconadas, protestas furiosas. Y después de hacer historia, de sondear el pasado, añade haciendo hincapié en un argumento del senador por Potosí:

—Ha asegurado el señor Arrieta que la inmigración debe ser seleccionada y que nunca nos vendría una que reuniera esta condición si se aprobara la necesidad que discutimos, y yo pienso lo contrario; pienso que precisamente la reforma nos trairía inmigración seleccionada por la sencilla razón de que los inmigrantes celosos y honrados no abdican de sus convicciones y menos de sus creencias y tampoco se someten á esas imposiciones que quieren pesar sobre la conciencia....

Se ha callado por tercera vez el orador. El silencio que pesa sobre la cámara, es sepulcral. Ahora los H. H. que dormitaban en el discurso del señor Arrieta, tienen los ojos bien abiertos; el presidente se ha puesto derecho en su sillón; el señor Carrasco está más grave que nunca y el señor D'Arlach, confundido, triste, contempla con mirada húmeda y largo el retrato del Mariscal de Ayacucho y acaso piensa que habría sido mejor nacer en esos tiempos en que los hombres, si bien belicosos, eran más buenos, más humildes y, sobre todo, más religiosos.

Y una sonrisa de nostalgia, de pena por la vida, por los hombres, cruza por los labios un poco marchitos del amable poeta.

Anastasio de Esteves

Invitación Religiosa

Debiendo comenzar á rezarse la no vena del Señor de las Piedades desde el día de hoy 6 del corriente, se invita á los fieles se sirvan concurrir á horas 9 a. m. al templo de Carmelitas de esta ciudad.

La Paz, setiembre 3 de 1905.

El Devoto.

Esencia de uva blanca

Madera de cedro extranjera

Se ofrece en venta el afamado licor "Moscatel" de los valles de Tarija.

Madera de cedro, para muebles y toda clase de construcciones. Recreo No. 80, frente al Banco Agrícola.

6 m 433—La Paz juliode 26 105.

Se necesita

Un buen cocinero, en el colegio militar; se paga buen sueldo. 3v 479 p

---

César Sanz Guerrero

Empresario de carretas urbanas

Se encarga de trasportar todo género de bultos de la aduana á los almacenes ó casas particulares. Vende por mayor y menor; pie iras labradas para cimiento, arena, greda, cal, estuco, adobes, ladrillos y tejas. Referencias casa 199 calle del Mercado esquina de la reverilla

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3m 478 p

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO. CESANTE

LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de1904

Agencias:—En todos los partamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados

---

URGENTE

Caballero extranjero necesita **buena habitación**, clara, aseada, de una á tres piezas, con ó sin muebles, situación central. Dirigirse á H. S casilla 430.

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3v p

---

50 Bolivianos

de gratificación á la persona que entregue en la calle de Illimani No. 9, un prendedor con una perla, perdido el martes en la tarde.

La Paz, setiembre 6 de 1905. 5v

ESTANISLAO CRIALES, notario de primea clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m

---

Salitreras del Toco

Breve exposición en defensa de los intereses privados por el doctor José V. Aldunate.

Librería Lakermance. La Paz, Bolivia. 1m 481 p

La Paz, setiembre 9 de 1902.

AVISO JUDICIAL

La Corte Superior del Distrito, por auto de dos del que rige, ha señalado el día diez y seis del mismo, horas doce m., para la recepción del exámen de Tribunal que debe rendir el Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, señor Armando Chirveches Arrózpide.

La Paz, setiembre 9 de 1905.

El secretario de cámara

Emilio Guerra.

Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal: Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaiso Santiago-Concepcion-Temuco.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.

La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho- Oruro- Calle La Plata- Esquina Junin.

Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones &. &.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se estable[illegible] tambien, la seccion de la Caja de Ahorros bajo de un sistema se[illegible] pecialmente para la clase [illegible]

Casa Bancaria

E. PEROU

Oficinas Calle Chirino esquina Yanacocha —Casilla, No. 334.— Teléfono No 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza dentro y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia, San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma, Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior

Compra y vende de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PR[illegible]NAESL CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

CARLOS CANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

CAB[illegible] ECIBIR:

Un gran surtido [illegible] camisas blancas, id bordadas, id plegadas, id de piqué, id de color, Carteras, Billeteras, Porta monedas, Monetarios. Altas Novedades!

Fustes de paja, Blusas de lana, Corsees, Corbatas de fantasía, Cuellos, y Puños.

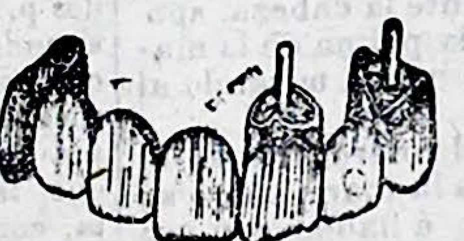
Tarjetas Postales, con nombres, iniciales, monogramas, artistas.

Casimires, Ingleses y Franceses.

Precios sin competencia.

CONSULTORIO DENTAL

DEL



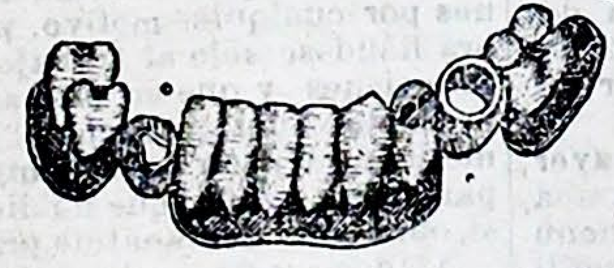
DR. J LUIS CARIAGA

Graduado en l s Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5, p. m. -Teléfono 100.--Correos. 128

DR. CUSICANQUI



Cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m., y de 12 á 6 p. m.

Calle del Comercio No. 24.-- Teléfono No. 31

La Agencia de Remates

Comisiones y Consignaciones de

Silva Moscoso & Cia.

Cobra las siguientes comisiones, consignaciones

Venta en remate de cualquier, artículo al vendedor, el 2 %
" " " " al comprador, el 3 %
Venta, fuera de remate, al vendedor, el 5 %
Venta, de Coca, Café, Maíz, Trigo, Chalonas, etc. el 2 %

Se encarga de gestionar la compra y venta de Casas, Haciendas, etc. Recibe toda clase de Consignaciones, sin cobrar almacenaje. Da y recibe muebles en alquiler. Recibe instrucciones para alquilar: Casas, Departamentos, Habitaciones, Chacarillas, etc. Ordenés, Calle Recreo No. 150, tiendas de la casa del señor Miguel Latorre, diagonal á la Intendencia de Guerra. Teléfono No. 60. La Paz, setiembre 7 de 1905.

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

(Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen ó trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete.

Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Cualquier imitación de ella es una falsificación, y será rigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que tiene el artículo legítimo.

Compañía Industsial de Bolivia

Estanco de alcoholes

La oficina de esta Compañía ha sido trasladada á la calle del Recreo No. 99, frente á los Sagrados Corazones, donde se seguirá atendiendo al público.

15 v. La Paz, agosto 18 de 190

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquílanse en la calle Ingavi, 54.

"La Nueva Zapatería"

DE

FELX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.— Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

L aNueza Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofrece á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia eferve cente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista. Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por los farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza más y barata —LA BOLIVIANA

La Paz, [illegible] 1905.

Cuando se sufra de Jaqueca

no solamente sevuelve uno incapacitado para el trabajo y para toda ocupación sino que la vida inspira verdara lástima, sobre todo si el mal se hace periódico como ocurre casi siempre Entonces no hay cosa mejor que tomar Perlas de Esencia de Trementina de Ciertan.

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina. Ciertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia: Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob. París.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador

Agapito Medina

Anuario

de 1904

á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Imprenta y Litografía Boliviana

La P[illegible] de 1905 gm 422.

Procedimiento Civil Boliviano

Nueva recopilación de leyes sin alterar los números de los artículos antiguos. Comentario y concordancias con la jurisprudencia nacional, hasta el primero de abril de 1094.

POR

Samuel Oropeza

Ministro de la corte suprema de la República

Es un volúmen de mas de 800 páginas, en cuarto mayor, tipo small pica en su mayor parte. Edición particular.

Precio: 10 Bs. por ejemplar. El porte por correo debe pagarlo el comprador.

UNICAS AGENCIAS

En Sucre tienda del señor Eloy Martínez y imprenta Boliviana. En La Paz, librería Lakermance.

Florencio HernandeZ

Procurador

De número de esta corte, pomicilio Teatro No. 40.

A. BARRAGAN Y Cia.

Agentes de comercio.

ByaooPrat uerto Mapiri—vil